



Subvenciones

Estatales y Autonómicas

a) Se conceden ayudas para la adquisición de vehículos eléctricos nuevos u operaciones de financiación por leasing financiero y arrendamiento por renting o leasing operativo

Real Decreto 294/2013, de 26 de abril, por el que se regula la concesión directa de subvenciones para la adquisición de vehículos eléctricos en 2013, en el marco de la Estrategia integral para el impulso del vehículo eléctrico en España 2010-2014. (BOE núm. 101, de 27 de abril de 2013)

Final de la convocatoria: 31 de octubre de 2013 (pero finalizará el 31 de agosto de 2013 para los vehículos pendientes de matricular)

b) Se conceden ayudas para la creación, ampliación o traslado de establecimientos industriales en Extremadura

Orden IET/776/2013, de 26 de abril, por la que se convoca la concesión de apoyo financiero a la inversión industrial en el marco de la política pública de reindustrialización en la Comunidad Autónoma de Extremadura en el año 2013. (BOE núm. 110, de 8 de mayo de 2013)

...